



C I R C U L A R No. PSAATLC 15-75

FECHA: MAYO 7 DE 2015
DE: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA, CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BARRANQUILLA
PARA: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ASUNTO: REPORTE DE ESTADÍSTICAS EN SIERJU

Dando alcance a la Circular No. 71 de Mayo 5 de 2015, y en cumplimiento de lo solicitado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante Circular PSAC 15-16 de Mayo 5 de 2015, se solicita a todos los despachos judiciales de este distrito judicial efectuar el registro de la información estadística al –SIERJU- correspondiente al primer trimestre del año 2015 y el mes de Abril, durante las dos primeras semanas del mes de Mayo del año en curso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura necesita contar con datos veraces de las estadísticas de los despachos judiciales, para realizar la creación de cargos permanentes en nuestro distrito judicial.

Agradeciendo su colaboración.

Atentamente.


CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ
Presidenta.

JMFC
Sala N° 15

